



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
19 de agosto de 2013
Boletín de prensa No. 20

Cinco integrantes del ejido Puebla, una de ellos con su familia retornan bajo amenazas

Católicos retornan sin garantías efectivas a su seguridad e integridad personal

Este Centro de Derechos Humanos turna solicitud a la CIDH para la implementación de Medidas Cautelares

Este Centro de Derechos Humanos, junto a organizaciones de la Red por la Paz¹, acompañarán a una familia y cuatro personas que retornan al ejido Puebla, municipio de Chenalhó, mismas que permanecieron 30 días en desplazamiento forzado, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, luego de los hechos de violencia encabezados por Agustín Cruz Gómez, Comisariado Ejidal; Lorenzo Gutiérrez Gómez, Agente Rural Municipal; Javier Cruz López, Patronato de Obras; Lorenzo López Méndez, Comité de Luz; Juan López Arias, Consejo de Vigilancia; y Diego Hernández López, quienes han actuado en confrontación a la población católica del mismo ejido.

Alertamos sobre el riesgo latente de que los actos de violencia persistan y aumenten, debido a la nula actuación de las autoridades del gobierno de Chiapas encargadas de procurar y administrar justicia. Entre los agravios que hasta el momento han quedado en impunidad, están las violaciones a los derechos humanos de tres personas que fueron acusados falsamente de envenenar el agua de la comunidad; retardo injustificado en la investigación de los hechos y la ubicación de responsabilidades directas a los perpetradores de los hechos en contra de la integridad personal de dos Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (BAEZLN) y del integrante de la iglesia Bautista, mismos que fueron detenidos arbitrariamente, golpeados y amenazados de muerte. Mientras estaba en riesgo la integridad de los habitantes del ejido Puebla que forman parte del Consejo Parroquial de la iglesia Católica.

La reciente denuncia² de la Organización de la Sociedad Civil Las Abejas de Acteal (Las Abejas), nos convoca a estar atentos a la actuación de personas, partidos políticos y organizaciones que están interviniendo en la región, debido a que los actuales perpetradores que agredieron a la comunidad católica, son los mismos que en 1997 actuaron en los hechos de violencia generalizada en la zona Altos de Chiapas, en complicidad con funcionarios de los tres niveles de gobierno y las fuerzas de seguridad pública en operaciones contrainsurgentes que derivó en la Masacre de Acteal.

Ante lo expuesto, este Centro de Derechos Humanos expresa su preocupación y manifiesta la urgencia de atender la problemática por lo que exige lo siguiente:

¹ Página web de la Red por la Paz en Chiapas: <http://chiapas paz.wordpress.com/>

² Comunicado de Las Abejas disponible en: <http://acteal.blogspot.mx/2013/08/paramilitares-excarcelados-por-la-scjn.html>



Primero: Que se tomen las medidas pertinentes, eficaces y adecuadas, consultando a los integrantes de la iglesia Católica, para salvaguardar su integridad personal, así como de la comunidad en general.

Segundo: Cese inmediato de las agresiones, hostigamientos y amenazas de muerte dirigidas a los integrantes de la comunidad católica, por parte de las autoridades del ejido Puebla, además que se generen condiciones de paz evitando la polarización y escalamiento del conflicto.

Además informamos que: daremos acompañamiento al retorno de los integrantes que regresan a su comunidad el día de mañana, 20 de agosto de 2013, y mantendremos un monitoreo permanente sobre la situación de los Derechos Humanos en la zona.

Así mismo, hoy estamos turnando una solicitud a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que el Estado mexicano implemente medidas cautelares a favor de la población católica, dados los hechos registrados en los últimos meses que, por estar en impunidad, podrían suceder que los agresores perpetren nuevos actos de violencia.

Por último hacemos un llamado a la solidaridad nacional e internacional, a los grupos ecuménicos y a los medios de comunicación a visitar y acompañar a la población católica del ejido Puebla, además exigir, a las autoridades correspondientes que se investiguen y castiguen las violaciones a los derechos humanos cometidas a fin de evitar nuevos hechos de difícil o imposible reparación.

Antecedentes:

El 7 de abril de 2013, 32 familias creyentes de la religión católica tomaron el acuerdo de iniciar las obras de remodelación y reconstrucción de la nueva ermita, ya que la anterior estaba deteriorada, lo que implicaba un riesgo para la población.

El 12 de abril, comenzaron a demoler la vieja ermita con la intención de reconstruir la nueva.

El 29 de abril, a las 15:00 hrs. un grupo de aproximadamente 140 personas (encabezadas por el Comisariado Ejidal, Agustín Cruz Gómez y por otras autoridades de la comunidad), todos ellos pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) e integrantes de religiones evangélicas, rompieron la puerta de entrada al predio propiedad de la iglesia católica donde se ubica la ermita y una cocina comunitaria, invadieron el terreno y, después de medir y colocar una mojonera a 28.3 metros de la entrada, se apoderaron de esa fracción del terreno, así como del material de construcción que se encuentra en ese espacio. Ese día se interrumpieron los trabajos de reconstrucción del templo católico, esperando una respuesta de las autoridades, pero ante la falta de esta los católicos retomaron la construcción el 1º de julio. El 18 del mismo mes el grupo agresor entro al terreno a demoler el avance de las obras.

El día 20 de julio, fueron privados arbitrariamente de la libertad, de manera violenta y con golpes los Sres. Mariano Méndez Méndez y Luciano Méndez Hernández, BAEZLN integrantes de la iglesia católica de la comunidad, y Juan López Méndez, de la iglesia bautista. Al momento de ser aprehendidos, fueron arrastrados durante un recorrido de aproximadamente quince minutos a la escuela del ejido y, una vez allá, amarrados de las manos e inmovilizados a un poste en la cancha de básquetbol por Germán Gutiérrez Arias y las autoridades comunitarias señaladas. Posteriormente, fueron amenazados con rociarles gasolina y prenderles fuego. Entre los agresores se encontraban también Nicolás Santiz Arias, Auxiliar de Agente Municipal y Agustín Méndez López, Auxiliar de Obras; además estaban presentes Calixto y Benjamín Cruz Gómez hijos del Comisariado Ejidal Agustín Cruz Gómez. También fue agredida con golpes, por algunas mujeres de la comunidad, la Sra. Rosa Hernández Méndez, esposa del Sr. Mariano Méndez, al tratar de defenderlo.

-.-